

	PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN “ME CONOCES”	F1. P8.CE	07/06/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

Formato Solicitud de Publicación en Programa Me Conoces

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional “ME CONOCES”, el formato debe ser diligenciado con la papelería de cada autoridad que realice la solicitud.

Los requisitos son:

Ciudad: Valledupar
 Regional y/o Departamento: Cesar
 Centro Zonal: Centro Zonal Valledupar2
 Dirección: Calle 16ª No. 11 - 15 Barrio Loperena Valledupar- Cesar
 Teléfono: 5885144 extensión 581003
 Folios enviados: Uno
 Nombre completo NNA: NAYERLI SANTIAGO QUINTERO
 Edad: 15 AÑOS
 Nombre de la mamá: LIDYS MARIA QUINTERO MARMOL
 Nombre del papá: ANTONIO SANTIAGO (F)

Nombre (Defensora de Familia) ROBERTO CARLOS ACOSTA MAESTRE

Firma (Defensora de Familia)



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE

VALLEDUPAR – REGIONAL CESAR

CITA Y EMPLAZA

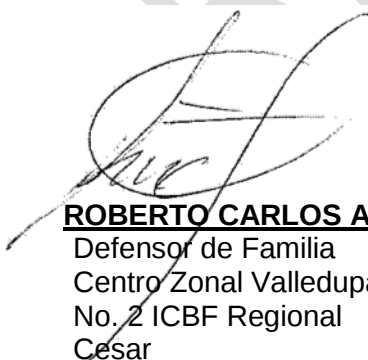
A la señora **LIDYS MARIA QUINTERO MARMOL**, en calidad de madre biológica de la adolescente **NAYERLI SANTIAGO QUINTERO**, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarle personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha **21 de mayo de 2021**, adelantado a favor de la adolescente **NAYERLI SANTIAGO QUINTERO**, de **15** años, de edad, identificada con el documento de identidad No. **1.062.5907.589**, nacida el día **25 de septiembre de 2005**, en Valledupar (Cesar).

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

No se anexa fotografía ya que no cuenta con la misma.

Anexo: Formato de datos de la NNA y sus padres

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.



ROBERTO CARLOS ACOSTA MAESTRE
Defensor de Familia
Centro Zonal Valledupar
No. 2 ICBF Regional
Cesar

Fijado el: 23 de junio de 2021

Desfijar el: 30 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil